MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 895 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2014 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, FÓRMULAS MEDICINALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUÍSTICA Y EL RETARDO MENTAL" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - SBE, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 277.631.----------

Asunción, 04 de Setiembre de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2014 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, FÓRMULAS MEDICINALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUÍSTICA Y EL RETARDO MENTAL" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - SBE - I.D. Nº 277.631;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación Parcial, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2014 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, FÓRMULAS MEDICINALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUÍSTICA Y EL RETARDO MENTAL" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - SBE - I.D. Nº 277.631,** *conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.*----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 04 de agosto del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **PROMEPAR, LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., VICENTE SCAVONE Y CIA. CEISA, INDEX S.A.C.I., GUAYAKI S.A., BIOTHIC PHARMA S.A., PROSALUD FARMA, HEISECKE, FARMEDIS S.A., SIEGEN S.A. Y DROGUEPAR S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Luis C. Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Q.F. Olga Pereira, representante de la DGGIES, Q.F. Julia Armoa, representante de la DGGIES, C.P. Ralph Nuñez Urbieta, representante de la DGOC y El Abog. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación Parcial, de fecha 28 de agosto de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Ing. Ind. AVE Sergio Barrios
Director General

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 895 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2014 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, FÓRMULAS MEDICINALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUÍSTICA Y EL RETARDO MENTAL" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - SBE, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 277.631.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa el Comité recomendó la adjudicación parcial a la empresa: **SIEGEN S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado es AD REFERÉNDUM, por lo que la firma del respectivo Contrato, quedara sujeto a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. MAME. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar Parcialmente la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, FÓRMULAS MEDICINALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 895 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2014 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, FÓRMULAS MEDICINALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUÍSTICA Y EL RETARDO MENTAL" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - SBE, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 277.631.----------

REFERÉNDUM – PLURIANUAL - SBE" - I.D. Nº 277.631, de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor: SIEGEN S.A.

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medica	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total (Parcial Adjudicado)
18	51101582-003	Tobramicina.*	LAB. DOSA/TOBRADOSA	Argentina	Unidad	1.960	289.233	566.896.680
							TOTAL PARCIAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO	566.896.680

MONTO PARCIAL ADJUDICADO: Quinientos sesenta y seis millones, ochocientos noventa y seis mil, seiscientos ochenta.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación Parcial.------

Artículo 3°Disponer que la Administración del Contrato estará a cargo de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, quien estará a cargo de la emisión de las Órdenes de Compra y recepción de los productos, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 y con cargo al Presupuesto 2015, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria por Ley.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 895 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2014 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, FÓRMULAS MEDICINALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUÍSTICA Y EL RETARDO MENTAL" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - SBE, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 277.631.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Nathalia Duarte
Fecha 05/09/14 Hora 08:00
Nº 18494 Firma